



VALLENAR,

04 MAYO 2016

DECRETO EXENTO N° 1098 /

VISTOS:

1. Memo N° 530 del 25/04/2016 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 41.475 (Cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y cinco pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

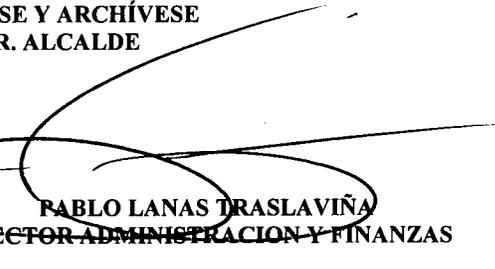
1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT N° 13.175.141-9 Administradora Municipal, por la suma de \$41.475.- (Cuarenta y uno mil cuatrocientos setenta y cinco pesos) por gasto originados en compra de 50 colaciones en actividad deportiva.-

2° El Gasto será imputado a la cuenta 215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros" Área de Gestión 4.25.25.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes ✓
- PLT/NFR/com.-